

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GALAPAGOS MATSOL-SAO TRAVEL SA. CELEBRADA EL
10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Santa Cruz, Provincia de Galápagos, a los diez días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en las calles Islas Pizaras No. 36 Av. Charles Darwin, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía GALAPAGOS MATSOL-SAO TRAVEL S.A, con la concurrencia de todos los accionistas, Señora MARTHA CECILIA OJEDA MIRANDA, propietaria de 1.400 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señorita ANDREA SOLANGET VASQUEZ OJEDA, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Gerente de la compañía Sra. MARTHA CECILIA OJEDA MIRANDA y actúa como Secretaria de la Junta la Accionista de la compañía Sra. ANDREA SOLANGET VASQUEZ OJEDA.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el unico punto del orden del día que dice:

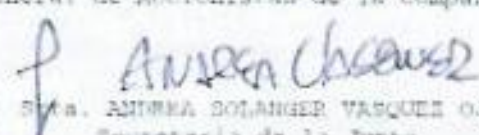
PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2019, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.045 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el unico punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

En una fiel copia de su original que repose en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.


El Sra. ANDREA SOLANGET VASQUEZ OJEDA
Secretaria de la Junta
Accionista